

## **PRESENTACION DE LA CUENTA GENERAL 2016**

Mediante la presente Cuenta General de la Región de Murcia de 2016, se cumple de nuevo con la obligación que el Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia impone al Gobierno Regional de rendir cuentas de su gestión anual ante la Asamblea Regional y el Tribunal de Cuentas.

Para ello, la Intervención General, aplicando los principios y normas contenidos en la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 26 de julio de 1.994, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, ha elaborado los estados contables que siguen, en los que se pone de manifiesto la totalidad de la actividad económica de la Administración Regional.

En la Cuenta General se presenta información sobre la Liquidación de los Presupuestos Generales, el Balance y las Cuentas de Resultados. Así mismo, en la Memoria se ofrece información pormenorizada del Remanente de Tesorería, de la ejecución de los gastos e ingresos públicos, de la actividad contractual y subvencionadora de la administración, sus gastos de personal, inversiones, deuda pública, etc., con la que cualquier persona interesada en ello puede analizar y enjuiciar tanto los resultados como la situación económico financiera de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.